



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números FGR40208 de la comisión para Asistir a la primera reunión 2024 con encargadas y encargados de UCORGT en la CDMX realizada del 07 y 09 de marzo de 2024.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

ATENTAMENTE


Mtro. Román Hernández Martínez

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX concertada el 12 de julio de 2024

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 130 Oficina de Representación en Durango

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	[REDACTED]	II.3.-ORIGEN	México	Durango
II.2.-CARGO	PROF. EJECUTIVO DE SERVS. ESPECIALIZADO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F.INICIO F.TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Miguel Hidalgo Distrito Federal	07/03/2024 09/03/2024	2 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A LA CIUDAD DE MÉXICO.

V. OBSERVACIONES

ASISTIR A REUNIÓN DE ENCARGADOS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, A EFECTO DE TRATAR TEMAS FORESTALES.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZADO	REVISOR	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL		



Durango, Dgo., a 12 de abril de 2024

**ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EDIFICIO.**

Por medio del presente me permito informar de las actividades realizadas en la Reunión de capacitación, que se llevó a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Cd. de México, durante los días 6 al 8 de marzo del año el curso.

Sobre el particular informo que la citada reunión tuvo la finalidad que hubiese un acercamiento de intercambio de información sobre las formas en que cada estado del país aborda para su resolución los temas inherentes al funcionamiento de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT a nivel nacional, así como de los nuevos modelos y líneas de acción para resolver la problemática de los diferentes trámites de los que se atienden en los Estados, para lo cual se dividieron en diversos módulos y expositores. Los temas tratados versaron sobre:

El caso Puebla:

El control y expedición de las guías y remisiones para el transporte de los productos forestales

Los certificados fitosanitarios

Establecer un mecanismo de control

Unificar criterios

diseñar un manual de procedimientos

Capacitación continua

Validación y verificación

Patios de contenedores

Caso Veracruz:

Tala ilegal

Control de aserraderos

Superficie muy fraccionada

Visita de personal para opinión

Suspensión de aprovechamientos forestales por PROFEPA.

Coordinación Inter-sectorial

Caso Estado de México:

Incorporación de condicionantes

Requisito para las licencias de funcionamiento (cada año Renovación)

Dictámen Jurídico de MIA's

Capacitación a SEDENA y G.N. para mayor vigilancia

Resultados de operativos en materia forestal

Caso Campeche:

Mayor definición a nivel nacional

Vigilancia- Trazabilidad - Transporte - Documentación

Resultados

Plantaciones, incendios, operativos y ejidos

Estrategias de Atención;

Trabajo en equipo, Vigilancia aérea, monitoreo satelital, y Revisión de la Documentación.





Redes de Atención regional (varios Estados del sureste)
Plataforma SISBALAM

Caso Michoacán:

Guardián Forestal
CUS (Berry, Agave Tequilero
Aprovechamientos ilícitos
Vigilancia de aprov. ftales. y saneamiento

CONANP

Fortalecimiento de estrategias de monitoreo de plagas forestales
mejores prácticas
condicionar aprovechamientos nuevos
bonos de carbono
Revisión de la NOM 019 descortezadores
Activación de Consejos forestales Estatales

CONABIO

Especies CITES
Opinión Técnica
Dictámenes de extracción

Ventanilla Electrónica Ambiental

Registro en Plataforma con firma electrónica para promoventes de tramites ante
SEMARNAT.

INECC

Cambio climático

CIERRE DE LA REUNIÓN.

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los
solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso
contrario.

